

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 422

CASTRO, 30 de Abril del 2013.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2013 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Renato Aguilar Borquez, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 26 de Abril del 2013. (jornada de la tarde)
- Matilde Santana Barrientos Profesional Grado 11°, por un periodo de 02 días, a contar del 29 y 30 de Abril del 2013.
- Fabian Borquez Diaz, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 29 de Abril del 2013.(jornada de la tarde)
- Yasna Vasquez Sandoval, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 29 de Abril del 2013. (jornada de la mañana).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por Orden del Alcalde



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".